



ACTA 1204 de 7.10.2022

ACTA.- En Montevideo, el día siete de octubre de dos mil veintidós, siendo la hora 9.35, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente de Gestión de Capital Humano Dr. Marcelo Domínguez, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1.- EE2022-67-001-000995- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, presentada por el funcionario Sr. Ignacio Segovia Morales C.10.136, por el período del 22 de agosto al 2 de septiembre del corriente (nueve días hábiles). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.457/2022)-----

PUNTO 2.- EE2022-67-001-001068- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Micaela Ribeiro Mattei C.10.488, por los días 16 y 21 de septiembre del corriente (dos días hábiles). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.458/2022)-----

PUNTO 3.- EE2022-67-001-000893- Ref.: propuesta de la Gerencia de la Red Nacional Postal para la designación de Supervisores Grado 6 y 9 en Unidades Zonales. **Tomado conocimiento:** de lo informado por la Gerencia de Área Coordinación Operativa Procesos Sur – RNP y de la solicitud de autorización formulada por la Gerencia General, para la instrumentación del ofrecimiento de puestos para Grado 9 a asignar en Unidad Zonal 10 y Grado 6 a asignar en las Unidades Zonales N° 6, Barros Blancos y Ciudad del Plata, de conformidad a lo previsto en los llamados internos aprobados por R. de P. N° 043/2018 y 044/2018, ambas del 24/10/2018, ratificadas por R. de D. N° 442/2018 del 31/10/2018, se comete a la División Recursos Humanos para la ejecución del ofrecimiento de puestos referidos, teniendo en cuenta las prelacións respectivas. (R. de D.459/2022)-----



PUNTO 4.- (R. de D.460/2022)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

PUNTO 5.- (R. de D.461/2022)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

PUNTO 6.- EM2022-67-001-001095- Ref.: solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la emisión de un sello conmemorativo al “30 aniversario del reconocimiento de la República de Croacia, por parte de la República Oriental del Uruguay” **Se resuelve:** aprobar la emisión de un sello conmemorativo en homenaje al “30 aniversario del reconocimiento de la República de Croacia, por parte de la República Oriental del Uruguay” (R. de D.462/2022) ----

PUNTO 7.- (R. de D.463/2022)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

PUNTO 8.- EE2022-67-001-001062- Ref.: propuesta de renovación del contrato de arrendamiento del local ubicado en la calle Sarandí 357 – Padrón 1874, del Departamento de Tacuarembó. **Tomado conocimiento,** se resuelve autorizar se instrumente la suscripción del arrendamiento del referido local, en los términos establecidos en el proyecto de contrato, delegando en los funcionarios Sr. José Pedro Achard Navarro C.8.422 y Dr. Julio Enrique Nieto Conde C.9.957, la suscripción del contrato respectivo. (R. de D.464/2022)-----



PUNTO 9.- EE2022-67-001-001086-Ref.: trasposición de créditos presupuestales “Rubro 0”, por la presupuestación de 78 (setenta y ocho) funcionarios contratados en régimen de función pública. **Se resuelve:** autorizar la trasposición de créditos del Presupuesto Operativo 2022. (R. de D.465/2022)-----

PUNTO 10.- EE2022-67-001-001100- Ref.: trasposición de asignaciones presupuestales entre Rubros del Proyecto 400 – Presupuesto de Inversiones 2022, para honorarios y gastos de importación de vehículos. **Se resuelve:** autorizar la trasposición de créditos del Presupuesto de Inversiones, a efectos de reforzar el Rubro 400 para la realización de los trámites de importación de los vehículos adquiridos por esta Administración. (R. de D.466/2022)-----

PUNTO 11.- EE2022-67-001-001090- Ref.: observación del gasto de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, a las Órdenes de Compra correspondientes a los contratos de arrendamientos de servicios profesionales, por los meses de octubre a diciembre del 2022. **Se resuelve:** reiterar el gasto vinculado a los Contratos de Arrendamientos de Servicios celebrados, por el período de octubre a diciembre del 2022. (R. de D.467/2022)-----

PUNTO 12.- EE2022-67-001-001099- Ref.: propuesta para designar delegación que participará en las reuniones del Consejo de Explotación Postal y Consejo de Administración de la Unión Postal Universal (UPU). Dichos eventos se realizarán en forma híbrida (presencial y a distancia) en Berna (Suiza), entre el 17 y 28 de octubre del corriente. **Se resuelve:** autorizar la participación, en la modalidad virtual de los funcionarios: Sr. Federico Martínez González C.10.445 Jefe de División Relaciones Internacionales y Sra. Karina Elizabeth Chappe Olivar C.9.624 Jefa de Cuentas Internacionales. (R. de D.468/2022)-----

PUNTO 13.- EE2022-67-001-001101- Ref.: propuesta para designar delegación para participar en las reuniones del Consejo Consultivo y Ejecutivo de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), a realizarse en Montevideo, entre el 28 de noviembre y el 1 de diciembre del corriente. **Se resuelve:** autorizar la participación, en la modalidad virtual de los funcionarios: Cnel. (R) Rafael Mariano Navarrine González Presidente C.11.391; Sr. Julio César Silveira Correa Vicepresidente C.11.394; Sr. Jorge Álvaro Pozzi Ciarán Director C.11.395; Cnel. (R) Alejandro Rodolfo Sosa Lagares Secretario General C.11.398; Cr. Fernando Augusto Garín Camejo Gerente General C.9.614; Sr. Federico



Martínez González C.10.445 Jefe de División Relaciones Internacionales y Sra. Karina Elizabeth Chappe Olivar C.9.624 Jefa de Cuentas Internacionales. (R. de D.469/2022)-----
Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 11:15, se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR